



# Propuesta desde los parlamentos de Iberoamérica para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas - 2021

DIÁLOGO INDEPENDIENTE 03/08/21



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Frente Parlamentario  
Contra el Hambre

iniciativa  
AMÉRICA LATINA Y CARIBE  
**SIN HAMBRE**



aecid  
Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

Mesoamérica  
sin  
Hambre  
Cooperación y políticas  
para la seguridad alimentaria

**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

## IBEROAMÉRICA Y COVID 19

Desde la irrupción de la pandemia, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible se han convertido en temas de absoluta prioridad para las agendas de cooperación orientadas a una recuperación transformadora en Iberoamérica.

Los datos son alarmantes: organismos internacionales alertan que en América Latina y el Caribe se ha producido un fuerte incremento del desempleo y la pobreza, lo que ha derivado en grandes retrocesos en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Según los últimos reportes recabados por la FAO, durante el 2020 en la publicación *“El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo”*, existen 59,7 millones de latinoamericanos y caribeños con hambre y 113 millones que no pueden costearse una dieta saludable. En tanto, los avances en materia de sobrepeso y emaciación infantil, anemia en mujeres en edad reproductiva y obesidad en adultos han quedado paralizados o la situación está empeorando<sup>1</sup>. España y Portugal no se escapan de este flagelo, en Europa también ha aumentado la prevalencia de la inseguridad alimentaria y la brecha de género en este ámbito.

## EL PODER DE LOS PARLAMENTOS

Los parlamentos pueden jugar un rol muy relevante en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Tienen el poder de instalar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 “Hambre Cero” (ODS2) en lo más alto de las agendas públicas de sus países y convertirlo en un asunto estratégico de las políticas de respuesta a la crisis por COVID 19. Esto, mediante la aprobación de leyes, presupuestos adecuados, y acciones de control político para que la legislación se cumpla y tenga mayor alcance e impacto.

Para lograr lo anterior, son imprescindibles los procesos con amplia participación social, inclusivos, que involucran a la academia, sector privado, productores y a todos los actores que integran los sistemas alimentarios.

## PROPUESTA PARA LA CUMBRE DESDE LOS PARLAMENTOS

El Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, ha convocado a todos los actores de la sociedad a ser parte de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021, cuyo fin es impulsar acciones para lograr sistemas agroalimentarios más saludables, sostenibles e inclusivos.

<sup>1</sup> “Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021”  
<http://www.fao.org/3/cb5409es/cb5409es.pdf>



Ante dicha convocatoria, legisladores de Iberoamérica realizaron un **diálogo independiente** con el propósito de contribuir a la Cumbre mediante una serie de recomendaciones parlamentarias, teniendo en cuenta su experiencia y compromiso en relación a:

- 1) Las líneas de trabajo y acciones llevadas a cabo en los últimos años por los [Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe \(FPH-ALC\)](#). Lo que ha permitido resultados de gran impacto, como la aprobación de decenas de leyes contra el hambre y la malnutrición con mayor presupuesto y fiscalización para su adecuado cumplimiento.
- 2) Los acuerdos establecidos por los FPH-ALC en espacios de diálogo político (nacionales y regionales) sobre seguridad alimentaria y agricultura sostenible en tiempos de pandemia.
- 3) La coordinación de acciones iberoamericanas de orden parlamentario fruto del relacionamiento entre los FPH-ALC, las Cortes Generales de España y la Asamblea de Portugal, e instancias como la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EUROLAT).
- 4) El abordaje de nuevas líneas de trabajo y temáticas clave para la erradicación del hambre y la malnutrición, tales como: la igualdad de género, el reconocimiento de los pueblos originarios, la innovación para el desarrollo rural sostenible y la lucha contra los graves efectos del cambio climático, entre otras.

.....



## RECOMENDACIONES PARLAMENTARIAS

Las recomendaciones están estructuradas con base en las [cinco vías de acción planteadas por la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021](#) y a una vía transversal adicional que se consideró relevante añadir para el logro de los objetivos planteados.



**Vía de Acción 1: Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos. El Derecho a la Alimentación Adecuada como motor de la transformación de los sistemas alimentarios.**

En relación a la vía 1 se propone promover políticas públicas de Estado, con una amplia participación social, que contribuyan a la realización del Derecho a la Alimentación Adecuada, por medio de:

- **La incorporación del Derecho a la Alimentación Adecuada en las Constituciones de los países de Iberoamérica.**

La Constitución es la norma de mayor jerarquía dentro del ordenamiento jurídico de un país, suele prevalecer cuando hay cambios de gobierno o coyunturas políticas. (...) En América Latina y el Caribe 15 países consagran el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en sus constituciones de forma explícita. Se trata de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Surinam<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Información extraída de las Notas de orientación jurídica para parlamentarios contra el hambre en América Latina y el Caribe elaboradas por el Servicio del Derecho para el Desarrollo de la FAO junto al "Proyecto



Lograr que el Derecho a la Alimentación llegue a la Constitución asegura que todas las leyes de ese país se armonicen a ésta y que el Derecho sea para todos y todas, desde el nacimiento hasta la muerte.

**Algunos ejemplos:** el FPH de Brasil impulsó la [Enmienda Constitucional N 64 del año 2010 a la Constitución Política de 1988](#) y el FPH de México trabajó en la aprobación del [reconocimiento Constitucional del Derecho a la Alimentación](#) en el 2011. En 2021 [El Salvador](#) busca ratificar este derecho en su Constitución y la Cámara de diputados y diputadas de Chile lleva trabajando en dicha incorporación desde el 2019.

- Seguir impulsando legislación, presupuestos y acciones de control político que consoliden instituciones, aseguren la realización del Derecho a la Alimentación de manera permanente y la promoción de sistemas alimentarios saludables, sostenibles e inclusivos.

**Algunos ejemplos:** [Honduras](#), [Nicaragua](#), [Perú](#), [Portugal](#) y [República Dominicana](#). [PARLATINO](#) y [PARLANDINO](#) cuentan con Leyes Modelo o Marcos Normativos en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Vale destacar que El Salvador cuenta con un proyecto de ley en la materia, cuya aprobación se espera en 2021.

de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” de la Alianza España – FAO, <http://www.fao.org/3/cb0448es/cb0448es.pdf>



- El fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), aumentando su presupuesto, cobertura y acciones de fiscalización.

La alimentación escolar contribuye a la mejora de la nutrición y la educación nutricional de niños y niñas. Asimismo, aporta a la generación de riqueza local a través de las compras públicas a la agricultura familiar y a los productores locales.

**Algunos ejemplos:** los FPH-ALC han promovido leyes de alimentación escolar en [Bolivia](#), [Brasil](#), [Ecuador](#), [Honduras](#), [Guatemala](#) y [Paraguay](#); y leyes conexas, tales como: la Ley del Vaso de Leche de [El Salvador](#), Regulación de la Alimentación Escolar en [Uruguay](#), Ley que promueve alimentación adecuada en los Centros Educativos en [Panamá](#), Ley de Promoción de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes de [Perú](#), entre otras. El [PARLATINO](#) también cuenta con una Ley Modelo en esta área.

- Iniciativas legislativas que promuevan la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida y el desarrollo infantil temprano.

**Algunos ejemplos:** en este ámbito se destaca el trabajo realizado en [El Salvador](#), [Paraguay](#), [Uruguay](#), [México](#) y [Perú](#), (éste último país mediante [Frente del Concejo Municipal contra el Hambre de Lima Metropolitana](#)).



**Vía de Acción 2: Adoptar modalidades de consumo sostenibles. Sistemas alimentarios con consumidores mejor informados, más conscientes y con mejores hábitos de consumo.**

En relación a la vía 2 se propone promover acciones parlamentarias que cuiden la salud de las y los consumidores, mejorando sus hábitos de consumo por medio de:

- El impulso de legislación para la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos (Leyes de PDA) para que los alimentos se produzcan y se consuman de forma responsable.

Se estima que un tercio de todos los alimentos producidos termina en el cubo de la basura de los consumidores o vendedores<sup>3</sup>, o bien se echa a perder a causa de unos sistemas deficientes de transporte o recolección. Esto puede reducirse visibilizando ante la sociedad este problema y generando políticas que consideren distintos estímulos fiscales que incentiven la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos, y la donación de éstos.

**Algunos ejemplos:** [Argentina](#), [Colombia](#), [Perú](#) y [Lima](#) cuentan con Leyes de PDA, Guatemala y Costa Rica están trabajado en proyectos de Ley en la materia. PARLATINO, por su parte, se ha propuesto en 2021 desarrollar una la Ley Modelo de PDA. En relación a la donación de alimentos, el FPH-ALC ha promovido diferentes legislaciones en [Argentina](#), [El Salvador](#) y [Paraguay](#).



<sup>3</sup> De acuerdo a la información de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021.



- La generación de una agenda política que busque el desarrollo de legislación y programas que promuevan el consumo de frutas y verduras.

Se trata de una acción alineada al Año Internacional de las Frutas y las Verduras instalado por Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución A/RES/74/244).

**Algunos ejemplos:** En 2021 la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile aprobó un innovador [proyecto de ley sobre alimentación escolar saludable](#) presentado por el FPH, cuyo objetivo es garantizar menús saludables que incorporen una mayor cantidad de alimentos frescos, entre ellos frutas y verduras, y ofrezcan opciones de alimentación vegana o vegetariana. PARLATINO, por su parte, promoverá una declaración en esta temática.

- La promoción de legislación que asegure información de calidad para el consumidor.

Se recomiendan políticas que logren regular alimentos poco nutritivos<sup>4</sup>, restringiendo la publicidad de éstos para niños y niñas, promoviendo hábitos saludables y la educación nutricional.

**Algunos ejemplos:** desde el FPH -ALC se han impulsado diferentes leyes en este ámbito, tales como la Ley de promoción de una alimentación saludable de [Bolivia](#) y la Ley de regulación del consumo de sodio de [Argentina](#). Varios países cuentan con Leyes de etiquetado de alimentos, tal es el caso de [Chile](#), [Colombia](#), [Ecuador](#), [México](#), [Perú](#) y [Uruguay](#)<sup>5</sup>. A la fecha [Argentina](#), [Costa Rica](#), [Guatemala](#), [Honduras](#), [Paraguay](#) y [República Dominicana](#) se encuentran trabajando en proyectos de ley en la materia. A nivel regional, PARLATINO ha aprobado la [Ley Marco para América Latina sobre la regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes](#). En tanto, a nivel local El Frente del Concejo Municipal contra el Hambre de Lima Metropolitana promovió en 2021 la ordenanza de entornos saludables, que incentiva hábitos saludables y actividad física en centros educativos y restaurantes.

<sup>4</sup> En República Dominicana se está promoviendo un proyecto de Ley para restringir las bebidas azucaradas en planteles educativos.

<sup>5</sup> Decreto presidencial





**Vía de Acción 3: Impulsar la producción favorable a la naturaleza. Agricultura Familiar consolidada digitalizada y sostenible para transformar los Sistemas Alimentarios.**

A modo general, la propuesta de los parlamentarios y parlamentarias iberoamericanas en relación a la Vía 3 de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021, es impulsar acciones parlamentarias a favor de la agricultura familiar y el uso sostenible de los recursos ambientales en la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos, mediante:

- La promoción de legislación que fortalezca<sup>6</sup> una agricultura sostenible<sup>7</sup> impulsando su producción y el consumo desde lo local, permitiendo mejorar la producción nacional y la reducción de la huella de carbono, así como sus efectos en el medio ambiente.

La agricultura sostenible puede reducir la deforestación, contribuir a la salud de los ecosistemas terrestres y (...) brindar el sustento indispensable a personas de todo el mundo<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Reforzando las redes locales entre otras acciones.

<sup>7</sup> Ante los daños al medio ambiente y el impacto que tiene la producción de alimentos en éste, es necesario que se promuevan medidas regenerativas.

<sup>8</sup> De acuerdo a la información de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021.



**Algunos ejemplos:** el FPH-ALC ha impulsado leyes de agricultura familiar en [Argentina](#), [Colombia](#), [El Salvador](#), [Ecuador](#), [Honduras](#), [Panamá](#), [Paraguay](#) y [Perú](#). A nivel local, motivó la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar en la [Ciudad de México](#) y, a nivel regional, las Leyes modelo o marco sobre agricultura familiar en [PARLATINO](#) y [PARLANDINO](#). Del mismo modo, ha promovido leyes que impulsan la conservación de la agrobiodiversidad como la [Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable de Ecuador](#) y la [Ley Federal para el fomento y protección del maíz nativo de México](#). Brasil, por su parte, se encuentra impulsando legislación para reducir el uso de plaguicidas y fomentar la transición orgánica y agroecológica.

- **El impulso de legislación que asegure la adopción de tecnología y la digitalización de la agricultura familiar de las zonas rurales.**

En específico, se propone impulsar políticas que promuevan la ciencia, investigación e innovación para el desarrollo sostenible de los territorios rurales, tal como se abordó en una reunión entre la coordinación del FPH-ALC y el Director General de FAO QU Dongyu en octubre de 2020<sup>9</sup>.

- **Promover legislación e investigación para asegurar el uso sostenible del agua.**

La escasez de agua afecta a más del 40 % de la población mundial, y se prevé que este porcentaje vaya en aumento. Por ello, es necesaria la promoción de legislación, investigación y presupuestos para asegurar el uso sostenible de este recurso.

<sup>9</sup> Más información de esta reunión en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1311618/>



**Algunos ejemplos:** sobre esta temática existe legislación aprobada e impulsada por el FPH en [Ecuador](#) y [Uruguay](#). Vale señalar también que en 2020 Costa Rica logró incluir el Derecho Humano al acceso al Agua dentro de su [Constitución](#)<sup>10</sup>, que el FPH de México está trabajando en el Proyecto de Ley General de Aguas y ha apoyado al PARLATINO en la [Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento](#). Por su parte, Brasil está promoviendo un proyecto de ley que crea un programa enfocado a recuperar y perenizar el agua y, a nivel regional, FROPEL cuenta con la [Ley Marco Regional referida al Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento](#).

- El impulso de normativas vinculadas a la agroecología y la producción sostenible.

**Algunos ejemplos:** el FPH-ALC ha impulsado en Ecuador la [Ley Orgánica de Agro-biodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable](#) y la [Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca](#), y en Uruguay la [Ley N°19717 que Fomenta la Producción Agroecológica](#). En este ámbito, PARLATINO cuenta con la [Ley Modelo de Pesca Artesanal](#) y PARLANDINO con el [Marco Normativo para Luchar Contra la Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y Fomentar el Desarrollo Sostenible de los Recursos Marítimos en los Países Miembros](#).

<sup>10</sup> El Salvador también lo incluyó ya en su Constitución (Art. 2°), en espera de ser ratificado por la presente legislatura.



**Vía de Acción 4: Promover medios de vida equitativos.** Territorios rurales consolidados y con Agricultores Familiares que salen de la pobreza y transforman los sistemas alimentarios.

En relación a la vía 4, las y los parlamentarios iberoamericanos proponen realizar trabajo político y legislativo que fortalezca a las y los pequeños productores, impulse el desarrollo de cadenas de valor nacionales y regionales, y promueva la inversión responsable para la agricultura en los territorios más vulnerables, por medio de:

- La promoción de políticas fiscales y territoriales para ayudar a las y los pequeños y medianos agricultores.

Se recomienda apuntar a acciones que logren mayores y mejores inversiones responsables y sostenibles, políticas fiscales para promover equidad distributiva de la tierra y certeza jurídica, la promoción de emprendimientos, el desarrollo de las alianzas público-privadas y el acceso a créditos para la agricultura familiar.

**Algunos ejemplos:** en este ámbito se destaca el trabajo legislativo del FPH-ALC<sup>11</sup> logrado en [El Salvador](#), [Honduras](#), [Paraguay](#), [Uruguay](#) y San Vicente y granadinas (éste último país ha llevado a cabo una acción de gran impacto para asegurar la inversión en la agricultura y la seguridad alimentaria a través de la creación del [Fondo Fiduciario Hambre Cero](#)). Del mismo modo, se valora el trabajo del Frente del Concejo Municipal contra el Hambre de Lima Metropolitana que hace que las leyes se cumplan a nivel local.

<sup>11</sup> Brasil se encuentra impulsando Legislación para brindar créditos no reembolsables a los agricultores, así como renegociar viejas deudas.



- El impulso de legislación que desarrolle cadenas de valor que den ventajas comparativas nacionales y regionales a los países.

**Algunos ejemplos:** en este ámbito El Salvador cuenta con la [Ley de Creación del Fideicomiso para la Soberanía Alimentaria](#) y el rescate del sector agropecuario que busca incrementar el nivel de tecnificación de las cadenas agroalimentarias y fortalecer los sectores agropecuarios y agroindustriales, a fin de mejorar el abastecimiento nacional de alimentos. Asimismo, se destaca la [Ley que establece la organización y funcionamiento de las cadenas agroalimentarias de Panamá](#).

- Seguir promoviendo las compras públicas a la agricultura familiar con suficientes recursos y fiscalización.

La agricultura es el sector en el que trabajan más personas en el mundo; no en vano da sustento al 40% de la población mundial. (...) Unos 1,500 millones de personas viven en hogares cuya subsistencia depende de un minifundio; muchos de esos hogares padecen pobreza extrema.<sup>12</sup>

**Algunos ejemplos:** en esta línea cabe destacar la [Ley por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras de alimentos de Colombia](#).

<sup>12</sup> De acuerdo a la información de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021.

- Priorizar en las agendas de los países la inversión responsable para la agricultura sostenible mediante la generación de nuevas capacidades en los parlamentos, ejecutivos, actores sociales y sector privado.

**Algunos ejemplos:** con el apoyo de la FAO, la Cooperación Española y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el FPH-ALC ha participado en capacitaciones sobre la incorporación de los Principios del Comité Mundial de la Seguridad Alimentaria para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (CFS-RAI)<sup>13</sup> y ha seguido [una Guía práctica para asesores y parlamentarios sobre inversión responsable](#), producto de lo cual PARLATINO y FAO trabajaron durante el 2020 en la [Declaración conjunta para el aumento de la inversión responsable en la agricultura y sistemas alimentarios ante la crisis del COVID-19](#).



**Vía de Acción 5: Crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones. Sistemas Alimentarios más resilientes en beneficio de todos y todas.**

La propuesta de los y las parlamentarias iberoamericanas en relación a la Vía 5 de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021, se basa en la promoción de iniciativas que aseguren el acceso a alimentos sanos a toda la población y que protejan a los pequeños productores, quienes son parte de los grupos poblacionales más vulnerables ante los efectos del cambio climático y la crisis por el COVID-19.

<sup>13</sup> Ver más en <http://www.fao.org/in-action/responsible-agricultural-investments/our-work/trabajando-con-parlamentarios/es/>





- Visibilizar en las agendas nacionales la alimentación como un componente central de la respuesta frente a la crisis del COVID –19 y su recuperación.

**Algunos ejemplos:** con el objetivo de posicionar en la agenda política de los países la importancia de no descuidar la lucha contra el hambre y la malnutrición en tiempos de pandemia y postpandemia, en 2020 el FPH-ALC se pronunció internacionalmente mediante una [carta abierta](#) suscrita por más de 400 parlamentarios y parlamentarias. También se generaron declaraciones del PARLATINO sobre la [distribución internacional de alimentos](#), la [agricultura familiar en contexto de Covid19](#) y la [inversión responsable en sistemas alimentarios ante la crisis del COVID19](#), y una [Declaración de PARLACEN](#) sobre la producción de alimentos ante la crisis por COVID – 19.

- Promoción de legislación y presupuestos vinculados a seguros agrícolas que aumenten la resiliencia de las y los pequeños y medianos productores.

**Algunos ejemplos:** En Paraguay el FPH está promoviendo el [Proyecto de Ley de Seguro Agrícola](#) que se encuentra actualmente en espera de ser dictaminado.



- Impulso de normas, incentivos, presupuestos y políticas públicas que aseguren acceso a alimentos en tiempo de crisis.

**Algunos ejemplos:** el FPH-ALC ha promovido políticas sobre acceso a los alimentos en tiempos de pandemia en [Brasil](#), [Costa Rica](#), [El Salvador](#), [Honduras](#), [Panamá](#) y [Lima](#).<sup>14</sup>

- Generación de legislación que articule la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático.

**Algunos ejemplos:** en esta línea se destaca el trabajo del FPH de Paraguay que impulsó la [Ley PROEZA](#), la cual propone al mundo una nueva forma de encarar el cambio climático y combatir sus efectos en la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza<sup>15</sup>. También se destaca la aprobación en PARLATINO de la [Ley Modelo de cambio climático y seguridad alimentaria](#).

<sup>14</sup> <https://www.manosunidas.org/noticia/coronavirus-peru-ollas-comunes>

<sup>15</sup> Más información en <http://www.macrofinanzas.com.py/presentaron-ley-no-6466-proeza-beneficia-ra-17-100-familias/>





### Vía transversal para el logro de las 5 vías

#### Alianzas parlamentarias nacionales e internacionales, inclusión de los pueblos originarios e igualdad de género para transformar los Sistemas Alimentarios

Ante la apremiante realidad que estamos viviendo como humanidad, las catastróficas cifras y las actuales proyecciones que indican que se retrocederán tres décadas en la lucha contra el hambre y la malnutrición, se torna necesario la consideración de añadir una vía transversal para lograr las 5 vías de acción propuestas por la Cumbre de los Sistemas Alimentarios 2021. Esta nueva vía está orientada a la reducción de la brecha de género en la seguridad alimentaria y nutricional, a la inclusión de pueblos originarios y a la promoción de alianzas parlamentarias en todo el mundo bajo la consigna: sin el alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 "Igualdad de Género" (ODS5), no se cumplirá el ODS2.

Por lo anterior, y con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, desde los Parlamentos de Iberoamérica se propone:

- **Trabajar en la reducción de la brecha de género mediante el impulso de legislación sobre seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de género.**

Se recomienda trabajar en leyes que aseguren presupuestos adecuados orientados a brindar derechos y bienes públicos (asistencia técnica, crédito, capacitación, entre otros) a las mujeres rurales.

- **Promover la inclusión de los pueblos originarios y la interculturalidad** en los procesos de discusión e implementación que surjan a partir de la transformación de los Sistemas Alimentarios. Esto, para aprovechar sus conocimientos, especialmente en lo concerniente con formas de producción más amigables con el medio ambiente.



- Promocionar Frentes y Alianzas Parlamentarias como plataformas plurales en contra del hambre y la malnutrición en los Parlamentos nacionales y regionales.

**Algunos ejemplos:** se sugiere impulsar, desde los Parlamentos, el desarrollo de espacios de diálogo de múltiples actores locales, nacionales, regionales y mundiales que posicionen y hagan trabajo político y legislativo en favor del ODS2 y el ODS5, tal como se realizó en la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición realizada en el Senado de España en 2018.

- Crear la Alianza Parlamentaria Iberoamericana por el ODS2 y OD5, compuesta por el FPH-ALC, las Cortes Generales de España y la Asamblea de Portugal, cuyo fin sea impulsar acciones que apunten a resultados concretos en materia de seguridad alimentaria y agricultura sostenible con enfoque de género, intercambiando conocimiento, lecciones aprendidas y experiencias exitosas, y coadyuvando al incremento de la cooperación internacional para la consecución de los retos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 a fin de no dejar a nadie atrás.

*Firmado a 3 de agosto de 2021*

**Representante del FPH-ALC**  
**Representante de las Cortes Generales del Reino de España**





# Propuesta desde los parlamentos de Iberoamérica para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas - 2021

DIÁLOGO INDEPENDIENTE 03/08/21



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Frente Parlamentario  
Contra el Hambre

iniciativa  
AMÉRICA LATINA Y CARIBE  
**SIN HAMBRE**



aacid  
Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

Mesoamérica  
sin  
Hambre  
Cooperación y políticas  
para la seguridad alimentaria

**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO